

Código de Conducta y Política de Ética

Septiembre 2019

Delfa Ingenieros reconoce sus responsabilidades como contratista de servicios y considera que no solo está obligado a cumplir las leyes nacionales, sino que también debe llevar a cabo sus negocios de acuerdo a las prácticas y procedimientos de aceptación internacional.

Estos principios fundamentales que la Gerencia de Delfa Ingenieros se comprometen a defender, se consagran en los valores de Delfa Ingenieros y se incluyen en el Código de Conducta y Política de Ética de la empresa.

Delfa Ingenieros considera que estos principios se extienden a todos los colaboradores y socios estratégicos que producen o suministran servicios para Delfa Ingenieros, ya sea o no colaboradores de Delfa Ingenieros. Delfa Ingenieros espera que sus socios estratégicos, sub contratistas y proveedores sigan estos estándares al producir o distribuir productos o servicios.

1. Integridad comercial

1.1. Honestidad, Integridad e Imparcialidad

Delfa Ingenieros reconoce la importancia de la honestidad, la integridad y la imparcialidad al llevar a cabo sus negocios.

1.2. Cumplimiento de las leyes y reglamentos

Todos los colaboradores y socios estratégicos de Delfa Ingenieros deben cumplir las leyes y los reglamentos aplicables de la locación de operación.

1.3. Conflicto de Intereses

Delfa prohíbe que cualquier colaborador utilice información o activos de la empresa para beneficio personal.

Se debe evitar los conflictos significativos de intereses, como tener un interés de peso en el negocio de un cliente o un proveedor. En caso de surgir dicho conflicto de intereses, éste se debe comunicar en su totalidad siguiendo un proceso establecido en la Política de Delegación de Autoridad de Delfa Ingenieros; y la(s) persona(s), sujeto(s) de ese conflicto no deben formar parte de ningún proceso de toma de decisiones relacionado con los asuntos que provocan el surgimiento de ese conflicto.

1.4. Soborno y corrupción

Delfa Ingenieros prohíbe el soborno y la corrupción. Bajo ningún caso Delfa Ingenieros aprobará ningún ofrecimiento, realización, solicitud ni recepción de pagos irregulares o remuneraciones en especie para obtener negocios o influir en una decisión comercial a favor de Delfa Ingenieros o bien que tenga la intención de hacer una función se desempeñe de forma inapropiada. Se prohíbe estrictamente ofrecer sobornos, “coimas”, comisiones secretas y pagos similares. Asimismo, éstos pueden exponer a Delfa Ingenieros y a los trabajadores pertinentes a acciones penales y sanciones serias conforme a las leyes vigentes.

Esta prohibición también corresponde a los representantes y terceros que están contratador por Delfa Ingenieros para representar sus intereses. Se debe tener cuidado cuando se involucra a alguien para que actúe con esa facultad y cuando se monitorea su rendimiento, para evaluar su reputación e idoneidad.

1.5. Obsequios

Los colaboradores deben tener cuidado con respecto al ofrecimiento o la recepción de obsequios relacionados con el negocio. Se deben considerar el valor monetario del obsequio y los requisitos legales a la hora de establecer si un colaborador o representante de Delfa Ingenieros debe ofrecer o conservar un obsequio, entregarlo a la empresa o devolverlo.

Delfa Ingenieros prohíbe obsequios en dinero, drogas u otras sustancias controladas, descuentos para productos o servicios, uso personal de hospedaje, transporte y pagos o préstamos que se utilice para adquirir bienes personales. Lo colaboradores y los representantes de Delfa Ingenieros tampoco deben ofrecer, dar, solicitar ni aceptar obsequios de ningún tipo en circunstancias que se puedan considerar como una influencia indebida de la parte involucrada, que genere una obligación comercial o que tengan la intención de que una función se desempeñe de forma inapropiada.

Además, ningún colaborador ni representante de Delfa Ingenieros debe solicitar obsequios no cortesías a un proveedor, cliente u otra persona con la que Delfa Ingenieros realiza transacciones comerciales, ni tampoco debe intercambiar obsequios con representantes de competidores, ya que estas acciones pueden generar un conflicto de intereses.

1.6. Privacidad e información

Delfa Ingenieros respeta la privacidad de los individuos y las leyes relacionadas a ella. Está prohibido el uso inapropiado de la información confidencial.

1.7. Denuncia de irregularidades

Delfa Ingenieros se compromete a garantizar que los colaboradores puedan informar problemas sobre conducta ilegal o negligencia de buena fe, que sin que se encuentre sujetos a victimización, acoso o trato discriminatorio, y a que se investiguen dichos problemas de forma apropiada. Delfa Ingenieros reconoce que informar dicho comportamiento de buena fe y conforme al Procedimiento de Denuncia de Irregularidades de Delfa Ingenieros es un aspecto importante de la función de cada colaborador dentro de la empresa.

Delfa Ingenieros ha implementado una Política de Denuncia de Irregularidades formal que se brinda a los colaboradores y cuenta con un servicio de denuncia de Irregularidades independiente y administrado de forma externa, a fin de que los colaboradores informen anónimamente cualquier posible incidente de mala conducta.

2. Prácticas Laborales

2.1. Respeto mutuo

Delfa Ingenieros se compromete a crear un entorno de trabajo donde exista confianza y respeto mutuos, y en donde todos se sientan responsables por el rendimiento y la reputación de la empresa.

2.2. No discriminación

Delfa Ingenieros reconoce la dignidad de cada colaborador y el derecho a un entorno de trabajo libre de hostigamiento y abuso. Las decisiones sobre la contratación, salario, beneficios, ascenso, cese o jubilación se toman exclusivamente en función de la capacidad del colaborador para realizar el trabajo. No existe discriminación en función de raza, credo, discapacidad, genero, estado civil o de maternidad, creencias religiosas o políticas, edad u orientación sexual.

2.3. Horario laboral

Delfa Ingenieros se compromete a garantizar que sus empleados trabajan en cumplimiento con todas las leyes aplicables y los estándares obligatorios de la industria en lo que concierne a la cantidad de horas y días trabajados.

3. Salud y Seguridad

3.1. Lugar de trabajo

Delfa Ingenieros se preocupa por la seguridad de sus empleados y reconoce que las lesiones provocan un sufrimiento innecesario a las personas y a sus familias. Delfa Ingenieros se compromete a brindar un entorno de trabajo seguro y saludable a sus colaboradores y socios estratégicos.

3.2. Lugar de trabajo

Delfa Ingenieros se compromete a generar servicios de alta calidad que sean seguros. Continuamente mejoramos nuestro rendimiento, pues encontramos formas más seguras de elaborar nuestros servicios.

4. Medio ambiente

Consideramos que nuestro compromiso a gestionar las operaciones de una manera sustentable a nivel ambiental maximizara el valor para la empresa, nuestros colaboradores y la comunidad.

Estamos comprometidos a prevenir y minimizar los impactos ambientales adversos, incluso desechos y emisiones que se derivan de nuestras operaciones. Nuestro objetivo es minimizar la huella ambiental de nuestras operaciones y nuestros servicios. Reducimos nuestra huella ambiental al mejorar continuamente la eficacia de nuestro consumo de recursos naturales.

5. Cumplimiento

5.1. Documentación y transparencia

Delfa Ingenieros se compromete con los principios de máxima transparencia que son consistentes con la confidencialidad comercial normal. Delfa Ingenieros conservará toda la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento con el presente Código de Conducta y Política de Ética de la empresa y las leyes exigidas.

5.2. Incumplimiento

Se realizarán auditorías internas del cumplimiento de Delfa Ingenieros con el presente Código de Conducta y Política de Ética de la empresa de manera periódica.

En el caso de que Delfa Ingenieros descubra que un colaborador, socio estratégico, sub contratista o proveedor no cumple con el presente Código de Conducta y Política de Ética de la empresa o con cualquier otra política aplicable en la empresa, Delfa Ingenieros instará en que se tomen medidas correctivas o finalizará su relación con ese colaborador, sub contratista, socio estratégico o proveedor.

5.3. Gestión de riesgos

En Delfa Ingenieros, entendemos y reconocemos que la gestión rigurosa de riesgos y oportunidades es esencial para la estabilidad de la empresa, manteniendo nuestra posición competitiva en el mercado y nuestro rendimiento a largo plazo.

5.4. A dónde dirigirse para recibir asistencia

Si usted considera que una decisión o acción no es consistente con el Código de Conducta y Política de Ética de la empresa, o si no está seguro sobre qué hacer en una situación específica, debe informar el problema de inmediato.

Cuando sea posible, primero debe comunicar el problema a la gerencia general, si cree que no puede hacerlo, existen otras formas de informar una duda o un problema. Puede comunicarse directamente al correo: delfa.ingenieros@gmail.com

Todas las instancias de fraude real o sospechoso deben informarse conforme a la Política de Prevención de Fraude de Delfa Ingenieros.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Barrera", is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Jose Luis Barrera Cepeda
Gerente General
Septiembre 2019